



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Directora Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático, como alta dirección de la Red de Calidad del Aire de Galicia (RED), consciente de la importancia de garantizar la calidad en la realización de sus actividades, ha establecido en su organización un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**.

Las actividades llevadas a cabo por la RED consisten en la adquisición y explotación de datos de contaminantes en aire ambiente, que tienen como objeto fundamental la gestión de la calidad del aire de Galicia, todo ello con la finalidad de evitar, prevenir y reducir los efectos nocivos de estas sustancias, sobre la salud humana, el medio ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza.

A través de la Política de Calidad se establece el marco de referencia para afianzar la dirección estratégica de la Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático, asegurando el establecimiento de objetivos que se enmarcan dentro de los siguientes compromisos:

- Garantizar la correcta ejecución de todas las actividades de la RED.
- Evaluar y mejorar constantemente los procesos en relación con la calidad de sus servicios.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de aseguramiento de la calidad que pueden ser exigidos por la normativa aplicable a la RED.
- Asegurar que se determinan y cumplen los requisitos de las partes interesadas con el propósito de aumentar su satisfacción.
- Aportar los recursos necesarios para la correcta prestación del servicio

La alta dirección se compromete a revisar periódicamente la adecuación de esta Política en la Revisión del Sistema por la Dirección.

La presente Política es publicada y difundida a todos los niveles, manteniéndose a disposición del público en general y de sus partes interesadas en particular.

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2018

La directora Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático

Maria Cruz Ferreira Costa

